319

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 28.048.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 12 de Agosto de 1.948.-

667.-

V I S T A : la nota Nº 53 (Exp.Nº 724) elevada por la Delegación de Gobierno de Pilar, en fecha 4 del corriente, en la que solicita la designación de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Comisario de Ordenes, de la Delegación de Gobierno de Pilar, Partida 9, Anexo B.-Item 3.-, al Sr. Felipe Borba, en reemplazo del Sr. Félix Román Acosta, quién pasa a disposición del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo, por razones de mejor servicio.-

Art.2º.-Nómbrase interinamente Oficial de Gendarmería de la citada Delegación, Partida 8, Anexo B.-Item 3.-, al Sr. Juan Antero Borba Ortíz, sin perjucio de sus actuales funciones de Alcalde del Distrito de Pedro González, en reemplazo del Sr. Jesús María Orrego, quién pasa a disposición del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo, por razones de mejor servicio.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-